A raíz de la supresión de las Ayudas de Acción Social en 2012, por parte de la anterior Corporación, se llevó a cabo prácticamente el desmantelamiento del Departamento de Acción Social. Una vez conseguido la restitución de las ayudas a los trabajadores y trabajadoras, se produce **un colapso difícil de gestionar**, ya que hay que atender a las solicitudes de toda la plantilla con un número ínfimo de personal. Ni el apoyo de seis personas, desplazadas de otros departamentos en el último trimestre de 2015, y que ya han vuelto a sus puestos, ha conseguido que a mediados de febrero de 2016 se hayan cursado todas las solicitudes del año anterior.

El personal municipal reclama, con razón, el pago de las cantidades de las Ayudas solicitadas sin una excesiva demora en el tiempo, mientras que las compañeras y compañeros encargados de gestionarlas se enfrentan en ocasiones a la poca comprensión de las personas que, bien presencial o telefónicamente, exigen el abono de sus facturas.

Hay que añadir a esta situación que la atención telefónica no funciona, ya que las dos compañeras encargadas de la misma son, asimismo, las que tienen que atender presencialmente a los compañeros. El estrés de unas es similar al cabreo de los otros.

Por si fuera poco, del Concurso General de Méritos FG-11/2015 convocado en fecha 10 de marzo de 2015 y resuelto recientemente, para cubrir cinco plazas en el Servicio de Acción Social -cuatro de auxiliares y una de atención al público- tres de ellas han quedado desiertas.

Desde **CCOO** hemos remitido carta a la Dirección Gral. de RR.HH. instando a que se dé una solución urgente al problema, para que el Servicio de Acción Social sea de calidad y para que los trabajadores que desempeñan esas funciones las realicen con total normalidad.